

R-

288877

10



288877

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de,

D. PEDRO MARTÍN TRAVERIA FELIUBADALO

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, calle Carolinas, núm. 8,
relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION
DE CASQUILLOS PORTALAMPARAS".



La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de casquillos portalámparas. - - - - -

5 Los casquillos portalámparas, tanto para muy baja como para alta tensión, adolecen del inconveniente de su relativa complejidad constructiva, por cuya razón se ha estudiado su máxima simplificación y ha dado por resultado los perfeccionamientos objeto de la presente invención, los cuales se caracterizan por el hecho de que el acoplamiento entre el casquillo propiamente dicho y un fleje que constituye uno de los bornes de conexión del portalámparas, se efectúa mediante unas disposiciones, practicadas en el fondo del casquillo, complementarias de otras practicadas en el fleje, solidarizándose el acoplamiento de ambos mediante un elemento aislado, pasante a través del fondo del casquillo y del fleje. - - - - -

10 Las disposiciones practicadas en el fondo del casquillo consisten en embuticiones salientes, en embuticiones entrantes y en orificios, las cuales se acoplan a las disposiciones complementarias practicadas en el fleje que, respectivamente, consisten en orificios o embuticiones entrantes y en embuticiones salientes. - - - - -

25 Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, se describe en detalle unas formas de realización de la presente Patente, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, en los cuales: - - - - -

Figura 1, es una vista en sección diametral, de un casquillo portalámparas con embuticiones salientes en su

288877¹⁰



fondo. - - - - -

Figura 2, es una vista del fondo del casquillo de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista, en planta, del fleje de contacto del casquillo de figuras 1 y 2. - - - - -

Figura 4, es una vista, en sección diametral, de un casquillo con embuticiones entrantes en su fondo. - - - - -

Figura 5, es una vista, en sección longitudinal, de un fleje de contacto con embuticiones salientes. - - - - -

Figura 6, es una vista, en sección diametral, de la base de un casquillo como el de la figura 1, acoplado a los correspondientes flejes de contacto. - - - - -

Figura 7, es una vista del fondo de un casquillo con orificios en su fondo. - - - - -

Un casquillo portalámparas 4, obtenido por embutición y repulsado de lámina de latón, presenta un cuerpo cilíndrico 11 con rosca helicoidal para la lámpara, y un fondo plano 12 con orificio central 13. Al mismo tiempo, en dicho fondo, se han realizado unas embuticiones salientes 14, las cuales pueden existir en número singular o plural, y ser de configuración cualquiera. - - - - -

Un fleje de contacto 15 de latón, se acopla en el casquillo 4, presentando un orificio troquelado 16, en correspondencia con el orificio 13 del casquillo 4, y unas escotaduras u orificios 17 de contorno complementario de las embuticiones 14. El acoplamiento entre el casquillo 4 y el fleje 15 determina la imposibilidad de giro relativo de ambos. - - - - -

288877



El casquillo 4 puede presentar embuticiones entrantes 18, en las mismas condiciones previstas para los salientes 14. En este caso los flejes de contacto 15 presentan unas embuticiones salientes 19, apropiadas para adaptarse en las embuticiones entrantes 18 del casquillo 4, permitiendo el acoplamiento entre ambos. - - - - -

Asimismo el casquillo 4 puede presentar en su fondo 12 unas escotaduras u orificios 20, en los cuales encajan las embuticiones salientes 19 del fleje de contacto 15. - - -

Se comprende que las embuticiones salientes 14 del casquillo 4 pueden encajarse en embuticiones entrantes del fleje 15, inversas a las embuticiones salientes 19. - - - -

Los bornes de conexión del casquillo 4 están constituidos por el fleje 15 y otro fleje 21 que se halla en contacto con un elemento aislado de fijación 22, tal como un remache hueco, el cual solidariza el casquillo 4 con los flejes 15 y 21 con intercalación de unas arandelas aislantes 23 y 24 y de un manguito 25, asimismo aislante. - - - - -

Se comprende que podrán introducirse en la invención cuantas variantes de detalle, la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en la construcción de casqui-

28887710



llos portalámparas, caracterizados por el hecho de que el
 acoplamiento entre el casquillo propiamente dicho y un fle-
 je que constituye uno de los bornes de conexión del porta-
 lámparas, se efectúa mediante unas disposiciones, practica-
 das en el fondo del casquillo, complementarias de otras
 practicadas en el fleje, solidarizándose el acoplamiento
 de ambos mediante un elemento aislado, pasante a través
 del fondo del casquillo y del fleje. - - - - -

2.- Perfeccionamientos en la construcción de casqui-
 llos portalámparas, según la reivindicación anterior, ca-
 racterizados porque las disposiciones practicadas en el
 fondo del casquillo son embuticiones salientes, mientras
 que las disposiciones complementarias del fleje consisten
 en unos orificios troquelados aptos para la introducción
 ajustada de aquellas embuticiones. - - - - -

3.- Perfeccionamientos en la construcción de casqui-
 llos portalámparas, según la reivindicación primera, carac-
 terizados porque las disposiciones practicadas en el fondo
 del casquillo son embuticiones, mientras que las disposi-
 ciones complementarias del fleje consisten en otras embu-
 ticiones capaces de encajar en las embuticiones del citado
 casquillo. - - - - -

4.- Perfeccionamientos en la construcción de casqui-
 llos portalámparas, según la reivindicación 1, caracteri-
 zados porque las disposiciones practicadas en el fondo del
 casquillo son orificios troquelados, mientras que las dis-
 posiciones complementarias del fleje consisten en embuti-
 ciones capaces de ser encajadas en los orificios del citado
 casquillo. - - - - -

288877¹⁰



5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE
CASQUILLOS PORTA LAMPARAS"

5 Todo ello tal como se describe y reivindica en
la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas
y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una
lámina de dibujos que la ilustra.

10 JUN 1963

MARCELINO CURELL SUÑOS
P. P.

288877 Fig. 2



Fig. 1

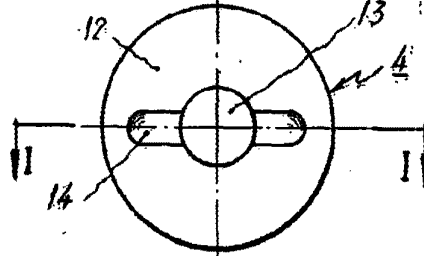
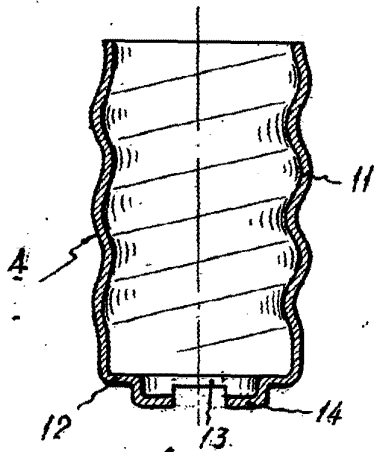


Fig. 3

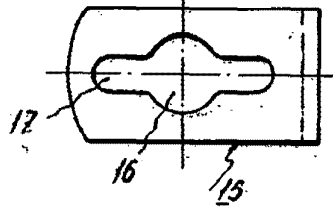


Fig. 4

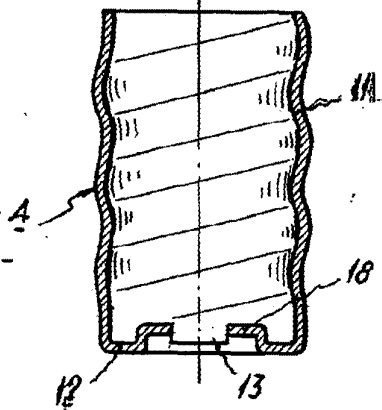


Fig. 6

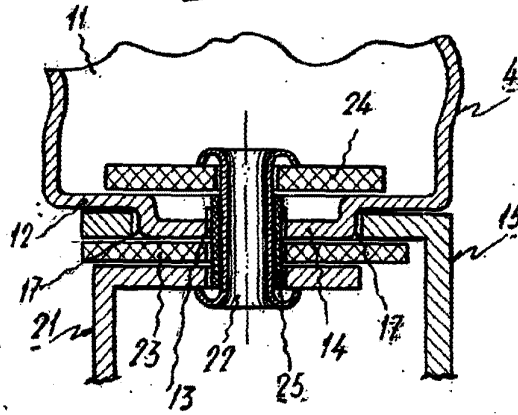


Fig. 5

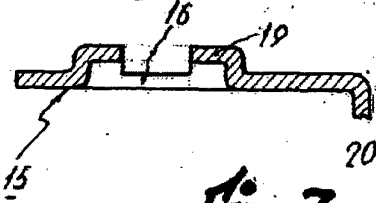
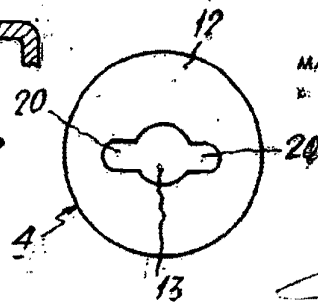


Fig. 7



10 JUN 1962

MARCELINO CURELL SUÑOL

B. P.